A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 52434

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS N$^{os.}$ 10287/2026 Y 10288/2026, SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 2019/2026, PARA ADQUISICIÓN DE CAJAS Y PRECINTOS DE SEGURIDAD DE POLICARBONATO PARA MEDIDORES DE ENERGÍA.

Asunción, octubre de 2026

VISTO: El Interno DCP/DCN/5406/2026 de fecha 2 de octubre del 2026 originado en el Departamento de Contratos, por medio del cual se solicita la designación de Administrador de los Contratos, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 2019/2026, con ID N° 483149, para Adquisición de Cajas y Precintos de Seguridad de Policarbonato para Medidores de Energía;

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59° de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos;

Que el Artículo 102° del Decreto N° 2264/2024, dispone que, para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103° del Decreto N° 2264/2024, establece las funciones del administrador del contrato.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar al funcionario Jorge Viedma, Encargado Interino de la Jefatura del Departamento de Administración de Contratos de Pérdidas Eléctricas, como Administrador de los Contratos N$^{os.}$ 10287/2026 y 10288/2026, suscritos en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 2019/2026, para Adquisición de Cajas y Precintos de Seguridad de Policarbonato para Medidores de Energía.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 52434

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS N$^{os.}$ 10287/2026 Y 10288/2026, SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 2019/2026, PARA ADQUISICIÓN DE CAJAS Y PRECINTOS DE SEGURIDAD DE POLICARBONATO PARA MEDIDORES DE ENERGÍA.

Art. 2º - El Administrador de los Contratos deberá cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103° del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público Institucional.

Art. 3º - La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma de la máxima autoridad institucional.

Art. 4º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2026.10.05 13:34:34 -03'00'

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Fecha: 2026.10.06 09:02:36 -03'00'

DCP
DCP/LC
/id